

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabelon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
a la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1,242 DE LA NOCHE. MADRID.—DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1861.—OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 8.

Garibaldi no provocará movi-
mientos revolucionarios para agi-
tar las cuestiones de Venecia y
Roma, pero quiere favorecer el
armamento de la nacion aconsejan-
do la concordia a todos los parti-
dos para obrar de comun acuerdo
bajo la bandera de Italia y Victor
Manval.

Marsella 8.

Llegan muchos buques con azú-
car, bacalao, granos y otros gé-
neros que han disminuido de pre-
cio con este motivo.

Viena 8.

El conde de Nadaski ha sido nom-
brado ministro sin cartera, confián-
do la direccion de la cancelleria
de Transilvania.

Trieste 8.

No se confirma la derrota del
ejército turco en Pivo, y al con-
trario, Dewisch ha derrotado un
cuerpo de 3,000 insurgentes. Ok-
kalowich ha puesto a precio la ca-
beza de Omer-baja, ofreciendo mil
ceques a quien se le presente
muerto ó vivo. Reina gran entu-
siasmo entre los insurgentes y el
fraile Nucfer marcha al frente de
ellos con una cruz en la mano.

Paris 8.

Las dificultades que encuentra
el tratado de comercio con Prusia,
no proceden de esta, sino de las
potencias alemanas del Zollverein.

«La Patrie» de esta tarde publica
un artículo de fondo titulado: «La
apertura de las Cortes españolas,
muy favorable al ministerio.

El «Pays» de ayer publicó una
carta de Madrid en el mismo sen-
tido.

Se habla de modificacion del mi-
nisterio francés, y se dice que Per-
signy será reemplazado probable-
mente por Bouher, y que Fould
entrará en Hacienda para llevar a
cabo el empréstito.

Los diarios de la tarde hablan de
un atentado de regicidio contra el
rey Othon, y dicen que el crimi-
nal pertenece al ejército.

Como «La Discusion» haya exigido de
«La Regeneracion» que presente las razo-
nes legales en que se funda para poner
fuera de la ley a la democracia, contesta
el periódico monárquico que, antes de
satisfacer tales exigencias es necesario
que diga «La Discusion»: «¿por qué razón
no figura el trono en el programa demo-
crático, y sus órganos en la prensa, ya
que no pueden decir francamente lo que
piensan sobre esa institucion, apelan al
anuncio de los teatros para manifestar,
cambiando el nombre de uno de ellos, sus
opiniones respecto a la monarquía?»

El Illmo. señor obispo de Damasco ce-
lebrará a las nueve misa, según su rito
especial, el lunes en la Concepcion Ge-
ronima, el martes en D. Juan de Alarcon
y el miércoles en Monserrat.

«La Verdad» ha recibido de Italia, y
ofrece publicar, un curioso trabajo lleno
dice, de noticias estadísticas auténticas
sobre las cárceles y los presos en Nápoles
bajo la dominacion piemontesa.

«El Pueblo» escita a sus colegas para que
a parte de toda intencion política, pidan
el ensanche de la capital de España y la
modificacion de la ley de inquilinos vi-
gente.

Anuncia anoche «El Pueblo» que ayer
por la mañana la policia recogió de las
manos de los espendedores de periódicos
LA CORRESPONDENCIA que contenia noti-
cias muy alarmantes sobre el descenso de
fondos en la bolsa de Paris. Esta es la
primera noticia que tenemos, de que se
haya recogido ayer LA CORRESPONDENCIA,
y de que LA CORRESPONDENCIA contuviese
noticias alarmantes, sino por el contrario
tranquilizadoras.

Una correspondencia de la Habana,
después de dar las noticias que allí cor-
rian respecto a la expedicion contra Méjico,
para cuya salida señalaba el 1.º de
noviembre, dice: «Un pronunciamiento
que nos diese en Méjico, no una colonia
tal vez insostenible hoy, pero si su pro-
tectorado y la consolidacion de una mo-
narquía independiente, española en todo,
menos en la bandera, no podría menos
de admitirse como un señalado favor de
la Providencia a los grandes destinos que
sin duda señala a nuestra patria.»

El corresponsal de «El Diario de Barce-
lona» dice que ha llamado mucho la aten-
cion la política que proclama «El Glosario
Público» desde su última resurreccion. «El
señor Corradi, añade, aboga por la union
liberal, pero por union liberal de que él
quiere ser fundador. Como estas predica-
ciones, que en último resultado vienen a
hacer justicia al sistema que hoy nos ri-
ge, coinciden con las ideas del liberalis-
mo de que hacen alarde los amigos del
general Narvaez, me ocurre preguntar si
acaso el Sr. Corradi contará para el des-
arrollo de su pensamiento con la coope-
racion del duque de Valencia. Nada ten-
dria de particular, pues me consta que
están en buenas relaciones, como lo prue-
ba el banquete con que hace pocos dias
ha obsequiado el Sr. Corradi a los seño-
res Narvaez y Marfori.»

Ya se halla en comunicacion electro-
telefónica con Londres, la ciudad mari-
tima rusa de Tangarok, situada en el
mar Azof. El primer despacho circulo con
la velocidad de ocho palabras por minu-
to. La via que siguen los hilos es por
Odessa, Varsovia a Berlin, de allí ya a
la Haya por la linea sub-marina a Londres.
La corriente eléctrica tiene que recorrer
una distancia de mas de 2,000 millas in-
glesas.

La caricatura (asi la llama su autor),
que se estrenó anoche en el teatro de la
Zarzuela con el título de «Impresiones de
viaje», pasó y nada más. El publico aplau-
dió con poco entusiasmo dos ó tres veces,
rió diez ó doce, y a esto se redujo el éxi-
to de la obra, cuyo protagonista es la
caricatura del botarate Alejandro. Du-
mas. La música, del Sr. Rogel, es agrada-
ble, pero carece de novedad. La letra
del Sr. Rivera. La ejecucion por parte
del Sr. Arderius, encargado del papel de
Alejandro-Ubas, buena; por parte de los
demás pasadera.

La princesa de Beira, en la carta que
hemos dicho ha dirigido a su hijastro el
estulto D. Juan, llama a Lazev hombre
de mala fama. El secretario de D. Juan
contesta por conducto de su amo, que él
es general, que es un patriota, que tiene
mérito y talento, que es un gran hombre
político, y que a estas relevantes cuali-
dades, debe las calumnias con que le
abruman sus enemigos.

D. Antonio Calaf, teniente del primer
batallon de cazadores calabreses, ha di-
rigido por la via de Malta y Marsella,
una carta al director de «La Esperanza»,
dándole noticias muy curiosas de las Ca-
labrias. «El valiente general Borges, di-
ce, se halla a la cabeza de unos 3,000
hombres, todos soldados del disuelto
ejército, a excepcion de 16 oficiales del
disuelto ejército carlista, recorriendo la
provincia de Catanzaro y Cosenza, sin
hallar un piemontés que se ponga por
delante, porque dos veces que han que-
rido oponerse a la marcha de Borges, la
brigada de Aquila quedó en cuadro, y el
general que la mandaba murió en el
campo. La misma suerte les cupo a dos
batallones de bersaglieri en las inmedi-
aciones de Ceraci. Si el general Borges tu-
viera dos baterias de montaña, rayadas,
a esta fecha la bandera blanca estaria
enarbolada en todas las ciudades de las
Calabrias, incluso en Reggio. El general
piensa asaltar el castillo de Cosenza para
hacerse con cañones. Las dos expedicio-
nes que se han hecho, la nuestra y la que
acaba de llegar, han sido organizadas
por el activo coronel D. Silvestre Borda-
nova, que sin disputa alguna es uno de
los mejores jefes que hemos conocido en
España y aquí. Fue teniente coronel ma-
yor del regimiento del Príncipe, 3.º de lí-
nea; hizo la campaña de Garellano y sitio
de Gaeta. En su pecho brillan las órde-
nes militares de Nápoles, San Jorge, de
derecho, San Fernando, y las medallas
de campana y sitio de Gaeta; y de Espa-
ña, las de San Fernando de primera y
segunda clase, y la de fidelidad militar.
Caballeria no tenemos otra que el escua-
dron que en veinte dias ha organizado el
antiguo teniente coronel carlista Lafont.»

Un telegrama recibido en Madrid, anun-
cia que «La Patrie» de ayer inserta un
artículo sumamente favorable al gobierno
español. La prensa extranjera consagra
en la actualidad a los negocios de España
una atencion que no era usual en ella
como no fuera para desfigurarnos.

Según «La España militar», parece que
la evacuacion de Tetuan no se verificará
hasta después de cuatro ó cinco meses,
tiempo necesario durante el cual tomará
el emperador las disposiciones convenien-
tes para facilitar el señalamiento de los
nuevos límites de Melilla, y disponer del

total de los sesenta millones, y terminar
todas las formalidades del tratado. El
mismo periódico dice, creemos que sin-
fundamento, que emprenderá hoy su
marcha el príncipe Muley-el-Abbas, de
regreso a Africa.

Hay noticias de Puerto-Rico hasta el
3 de octubre. No ocurría novedad en
aquella isla. Los productos de las rentas
y contribuciones ascendieron en agosto a
300,885 pesos, y en igual mes del año
anterior fueron solamente 243,582 pesos.

La suscripcion abierta en favor de la
Viuda é hijos del malogrado periodista
habanero, D. Isidro Araujo de Lira, as-
tendencia ya a 13,342 pesos.

En la Habana habia gran entusiasmo
con motivo de los preparativos para la
expedicion contra Méjico. Algunas cartas
dicen que esta desembarcaria en Ampí-
pico. Las demás noticias que trae el co-
rreo son de interés sibalterno. Los nego-
cios mercantiles no habian mejorado. Los
frutos de la Península estaban en general
abatidos.

Las noticias de Samaná y Santo Do-
mingo recibidas en la Habana por el va-
por «Berenguer», alcanzan al 24 y 26 de
septiembre.

Entre las tropas ha habido un número
bastante crecido de enfermos, pero la ma-
yor parte de estos se hallaba en comple-
ta convalecencia, merced a los más es-
merados cuidados de toda clase.

La capital se iba hermoseando como
por encanto, y el mayor aseo que se no-
taba en las calles traía consigo el mejo-
ramiento de la salubridad pública.

El teniente coronel de artilleria se-
ñor Macanaz habia montado en la Fuer-
za una hermosa bateria de ocho cañones.

Decíase que el capitán general don
Pedro Santana seguia restableciendo su
salud en la provincia del Seybo; pero que
se ignora cuándo volveria a hacerse car-
go del mando.

Ha fallecido en la capital el Sr. don
Marcelino Mendoza, oficial segundo de
administracion militar.

En Samaná no ocurría novedad. Con-
tinuaban los trabajos de trasformacion
emprendidos casi desde el momento de la
toma de posesion, y el estado sanitario
habia mejorado.

Por lo demás, reinaba en toda la pro-
vincia la tranquilidad mas completa y se
trabajaba activamente en mejorar la
agricultura.

«El Entreacto» dice que D. Eduardo Quin-
tana, sobrino del gran poeta D. Juan de
la Quintana (D. Manuel José de la Quin-
tana habrá querido decir nuestro aprecia-
ble colega) dedicó el 1.º de noviembre
una preciosa corona y dos lámparas, de
las que pendian cintas negras, y en let-
ras de oro la inscripcion siguiente: «A
nuestro inolvidable tio; y añade que sien-
te mucho nuestra equivocacion al mani-
festar que únicamente se acordó del cé-
lebre poeta un criado suyo. Dispénsenos
el «Entreacto» si le decimos que la equi-
vacion es suya y no nuestra; nosotros di-
jimos que alumbraban la sepultura dos
velas puestas por un criado del ilustre
poeta y no que aquel fuese el único alu-
brante.»

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real de-
creto, fechado el 2 del actual, dispo-
niendo que en las capitales de provincia
y de partido administrativo, la liquida-
cion del derecho de hipotecas correrá a
cargo de las administraciones de Hacia-
da, y en los demás puntos en que radi-
quen los registros, incluso los puertos
habilitados, al de los respectivos regis-
tradores. Los plazos en que han de pa-
garse los derechos de sucesion, empeza-
rán a contarse desde el dia en que las
herencias ó legados sean exigibles. De
todas las cantidades que se satisfagan
por derecho de hipotecas, se entregarán
al interesado dobles cartas de pago, a
fin de que quede una archivada en el re-
gistro.

Una real orden sumamente lisonjera
para el general Prim, director del cuer-
po de ingenieros, inserta hoy el periód-
ico oficial, esponiendo que habiéndose
dignado S. M. honrar con su presencia
el simulacro verificado el día 3 del actual
en la dehesa de los Carabanchales, como
término de la escuela práctica en que se
han ejercitado los regimientos de inge-
nieros, ha tenido lugar de apreciar y
visto con satisfaccion la esmerada ins-
trucion que los esparados regimientos
del cuerpo han demostrado en la ejecu-
cion del fuerte y en los trabajos de ata-
que del mismo, cuyo resultado es un
nuevo testimonio de la inteligencia de los
jefes y oficiales y de la laboriosidad de la
tropa del indicado cuerpo; y al determi-
nar S. M. que se manifieste así al inge-
niero general, para que haciéndolo sa-
ber en la orden general del cuerpo, lle-
gue esta significacion soberana a noticia
de todos los individuos de dichos regi-
mientos, es tambien su real voluntad se
esprese a S. E. el aprecio que le merecen
el celo y acierto con que dirige el cuerpo
confiado a su mando.

Se ha dispuesto por el ministerio de la
Guerra, que los voluntarios que se en-
cuentren en el regimiento Fijo de Ceuta
en virtud de condena impuesta, se tomen
en cuenta del cupo de sus respectivos
pueblos, siempre que al tocarles la suer-
te de soldados no hubiesen servido los
ocho años establecidos por la ley de reem-
plazos; pero en el caso de que dicha suer-
te tuviese lugar después de cumplido el
mencionado tiempo, y cuando se hallen
solo estinguendo el de su condena, no se
exigirá que sirvan por el indicado cupo
en atención a que ya no pueden reputar-
se como tales voluntarios, sino como in-
dividuos que se hallan cumpliendo la pena
que les ha sido impuesta.

El gobernador capitán general de la
isla de Cuba, con fecha 10 de octubre, ú-
timo, manifiesta que no ocurre novedad
en el territorio de su mando, y que el es-
tado sanitario continúa siendo completa-
mente satisfactorio.

La caja general de depósitos recibió
durante la tercera semana de octubre en
metálico 940,213,704-69, y en papel
1,437,277,944-86. Devolvió en la misma
30,098,870-22 en metálico y 46,588,424-
69 en efectos. Quedaba en fin de dicha
semana una existencia de 897,492,545-
77 en metálico y 1,488,638,817-47 en
efectos.

Las cartas de la Habana, que nos ha
traído ayer el correo, están escritas bajo
la impresion de las primeras resoluciones
de nuestro gobierno, según las cuales de-
biamos intervenir en Méjico sin esperar
a que la Inglaterra y la Francia lo hicie-
sen por sí, uniéndose a España; pero
sospechamos que esas resoluciones que-
daron después sin efecto y no extrañari-
amos que órdenes posteriores recibidas en
la Habana hayan obligado al general Ser-
rano a suspender la marcha de la espe-
dicion, que de todos modos deberá veri-
ficarse ahora, firmado ya el tratado entre
la Francia, la España y la Inglaterra para
llevar a efecto la intervencion.

«La Epoca» dice que debe averiguarse
de donde haya partido la equivocacion
padecida en el parte telegrafico de an-
teanoche sobre la baja de los fondos en
Paris; equivocacion, dice, que, a estar
mejor calculada, hubiera podido ocasionar
graves disgustos.

«El Diario de la Marina» llegó por el
último correo de la Habana se ocupa en
un extenso y bien escrito artículo de la
cuestion de Méjico, y termina diciendo
que «si las circunstancias determinan la
aplicacion del último recurso, nuestras
armas no irán a Méjico guiadas por ideas
de conquista; irán simplemente a hacer
valer el derecho que nos asiste para pe-
dir a Méjico satisfacciones por lo pasado
y seguridades para el porvenir, porque la
experiencia ha demostrado por desgracia
que los contratos internacionales que ce-
lebran los efimeros gobiernos de aquella
republica siguen la suerte de estos, es
decir, no son estables. La mision de nues-
tras armas, añade, llevará el carácter de
la paz antes que el de la guerra, y el ol-
vido será presentado antes que la espada.»

En Paris, además del proyecto de em-
préstito, circulaban otros sobre nuevas
contribuciones. Una carta habla de un im-
puesto sobre las cerillas fosforicas ó sobre
las facturas. La idea es muy buena, dice
la carta, bajo el punto de vista fiscal; mas
este impuesto, que pareciera ageno a los
artículos de primera necesidad, alcanza-
rá, sin embargo, a la totalidad de los
consumidores, pues los comerciantes ha-
rán gravitar naturalmente el impuesto
sobre sus clientes.

De una correspondencia de Méjico tras-
ladamos literalmente este párrafo:
«Un asunto sumamente grave y que
puede ser de consecuencias funestas para
los que tenemos la desgracia de vivir en
este pais, ha tenido lugar en la Sierra.
El general Mejia ha sustituido con nues-
tro pabellon el suyo, ó sea la bandera
mexicana. La república mexicana, que
antes de esto era un pais de guerra, ha
pasado a ser un pais de paz.»

«El Sr. Rios Rosas parece que votó ayer
por el Sr. Martinez de la Rosa; así lo con-
signa hoy un periódico opositorista.»

Las oposiciones coaligadas se lisonjan
por el órgano de «El Contemporáneo», de
que dentro de pocos dias pasará de 100 el
número de diputados. Mucho lo dudamos,
dicho sea con permiso de nuestro colega.

El gobierno de Méjico, deseando con-
tar con el apoyo del nuevo ayuntamiento, así
ha conseguido con escandalosas intrigas y
contra la opinion pública, según noticias
de aquel pais, que hayan sido electos el
presidente D. Ignacio Ramirez, presi-

Un mecánico de Francfort, llamado
Mr. J. Herman, ha inventado un globo
que asegura dirigir a su voluntad por
medio de un aparato estremadamente
simple.

Con Herman pasan ya de ciento los
que han creído haber descubierto la na-
vegacion aérea, y nada han conseguido.

Refiere «Las Novedades», que a las dos
de la tarde se hundió una parte de un
terraplen en el alcantarillado de la calle
de Toledo, cojiendo debajo a tres inteli-
cos trabajadores que quedaron muy mal-
parados.

Se ha concedido de real orden al di-
rector general de caballeria, que amplie
hasta cinco mil reales el precio máximo
de los caballos, que por esta vez se com-
pren para reemplazar las bajas de cabal-
los de los regimientos de coraceros. Con
este motivo parece que además de la com-
pra que tienen abierta los cuatro regi-
mientos de este instituto, se ha mandado
a las remontas y a los regimientos que
están en Andalucía que se compren tam-
bien caballos para dichos regimientos.

«El Glosario Público», al hacerse cargo
de la noticia dada por el corresponsal de
un periódico de Barcelona, de que el se-
ñor Corradi obsequió días pasados con
un espléndido banquete a los señores du-
que de Valencia y Marfori, dice que es
una verdadera patraña, en el concepto en
que se publica; sin contar con que nadie
tiene derecho a entrometarse en las in-
terioridades de la vida privada de las per-
sonas, ni en las relaciones particulares
que pueden existir entre ellas, y que en
nada se rozan con la política.

En la eleccion de ayer para la mesa
del Congreso, todo fue adverso para las
oposiciones coaligadas. Amenazaban es-
tas descomponer a la mayoría, con el su-
fragio secreto en la eleccion de presiden-
te; y ha obtenido el candidato ministerial
una cifra que excede mucho a las dos ter-
ceras partes de los votantes; considera-
ban seguro alterar el orden en que se
presentaban los vice-presidentes, a vir-
tud de combinaciones ingeniosas, y han
sido reelegidos, como estaba dispuesto,
en los mismos términos que lo fueron en
la última legislatura: anunciaban el nom-
bramiento de dos secretarios suyos y solo
han obtenido uno por la generosidad de
los ministeriales que no se han empeñado
en privarles de esa intervencion en la
mesa.

La imponente actitud con que se pre-
sentó ayer la mayoría del Congreso, dice
«El Constitucional», refleja fielmente la
opinion pública en todas las provincias. A
pesar de que el secreto de la urna favore-
cia las deserciones, ni un solo diputado
abandonó la causa del ministerio a quien
debe la España la libertad sin licencia, y
el orden sin tiranía, base y fundamento
del desarrollo de su riqueza y del respec-
to y la consideracion con que le miran
las naciones extranjeras.

Cartas de Méjico del 27 de setiembre,
dicen que en Tampico ha habido un mo-
vimiento revolucionario contra el nuevo
gobernador nombrado por la legislatura
del Estado D. Jesus Serna; parece que
los amantes del desorden no están con-
formes con la nueva eleccion de goberna-
dor, que según todas las noticias es hom-
bre justificado y con inmensos bienes en
el Estado de Tamaulipas.

Confiesa «El Contemporáneo» que la ac-
tual situación reviste de cierto aspecto
liberal sus medidas y proyectos.

El Sr. Rios Rosas parece que votó ayer
por el Sr. Martinez de la Rosa; así lo con-
signa hoy un periódico opositorista.

Las oposiciones coaligadas se lisonjan
por el órgano de «El Contemporáneo», de
que dentro de pocos dias pasará de 100 el
número de diputados. Mucho lo dudamos,
dicho sea con permiso de nuestro colega.

El gobierno de Méjico, deseando con-
tar con el apoyo del nuevo ayuntamiento, así
ha conseguido con escandalosas intrigas y
contra la opinion pública, según noticias
de aquel pais, que hayan sido electos el
presidente D. Ignacio Ramirez, presi-

dente de dicha corporacion, el ex-ministro Prieto regidor, con otros de la misma realca, entre los que hay alguno, al decir de las gentes bien informadas que robó la venerada virgen de los Remedios de su templo, la cual alquila á los devotos que desean tener en su casa algunas horas este objeto sagrado, sacando de esta sacrilega especulacion abundante provecho para sostener un lujo escandaloso.

El cambio de título del general Goyon coloca á este en la categoría de los generales que mandan en jefe cuerpos de ejército y da al general participacion en los beneficios de la ley de 4 de agosto de 1859 que permite á los oficiales generales optar á la dignidad de mariscales. Dicho cambio es una recompensa de los buenos y leales servicios del general Goyon.

En Vitoria ha habido gran regocijo con motivo de haberse sabido por un despacho telegráfico comunicado por el activo y celoso diputado de aquella ciudad, señor Egaña, la llegada de la bula de ereccion de la nueva diócesis vascongada, que, como es sabido, ha de tener su asiento en aquella ciudad. El pueblo y sus dignas autoridades municipal y provincial, celebraron la noticia con repique general de campanas, tamboriles, cohetes y demás demostraciones de público contento que allí se acostumbran en tales casos.

Segun dictámen del capitán general de Cuba, formulado á consecuencia de la visita de inspeccion girada á los hospitales militares de aquella isla por el subintendente de administracion militar, estos establecimientos se encuentran perfectamente organizados y están dando resultados muy satisfactorios tanto en favor del erario como del servicio á que están destinados, sin que por eso se deje de introducir poco á poco todas las mejoras compatibles con sus necesidades y los recursos de que disponen.

Como verán nuestros lectores en el breve discurso que pronunció ayer el señor Martínez de la Rosa, este distinguido hombre político prometió á todas las opiniones legales la libertad mas severa, esperando que tendrán presente los diputados que la templanza unida á la firmeza es lo que granjea á los cuerpos deliberantes el respeto del mundo.

La votacion de ayer para presidente del Congreso ha sido la mas numerosa de que hay memoria en circunstancias analogas. En la legislatura de 1851 tomaron parte 173 diputados, obteniendo el Sr. Mayans 141 votos; en la del 52 votaron al Sr. Martínez de la Rosa 121 de 250; en la del 53 al mismo señor 144 de 214; en la del 54 anticipada hubo 190 votantes, y lo fueron á favor del señor Martínez de la Rosa 116; en las Constituyentes 238 diputados dieron su voto al duque de la Victoria, de 235; en la legislatura del 57 el Sr. Martínez de la Rosa alcanzó 178 votos, y el número de diputados reunidos fué de 185; en la de 1838 votaron 149 y de estos 126 lo hicieron por el Sr. Bravo Murillo; en la 1839, tuvo 183 votos el Sr. Martínez de la Rosa de 211; y en la de 1860 el mismo señor fué votado por 181, de 206 diputados presentes.

En la ex-acordada de Méjico existian el 27 de setiembre presos 63 españoles que habian sido acusados por delitos políticos; pero no habia noticia de que á ninguno de estos individuos se le haya podido probar ese delito; antes por el contrario, habian salido en aquellos dias dos bajo fianza, y aunque han reclamado al gobierno para que se les presenten sus acusadores, éste ha contestado que se han fugado. Podrá ser que algunos de nuestros compatriotas presos estén complicados en la política del pais; pero tambien es cierto que casi todos son victimas inocentes de ruines venganzas.

TERCERA EDICION.

El duque de Tetuan se retiró ayer del Congreso ligeramente indispuerto. Al llegar á su casa se sintió amagado de la dolencia que otras veces le ha postrado en cama; pero afortunadamente los sintomas se presentaron bastante leves y pasado bien la última noche. Hoy ha permanecido en el lecho; pero su dolencia, al parecer, no ofrece cuidado.

Tan fieles estuvieron los diputados de todas las opiniones en la votacion de la mesa, que ni un solo ministerial votó con la coalicion, segun declaracion del mismo *Contemporáneo*, ni faltó á la coalicion uno solo de los votos que tenia por seguros.

Esta tarde á la una se han reunido, convocados por el Sr. D. Cirilo Alvarez, los senadores progresistas. No sabemos si habrán sido citados todos los que profesan estas opiniones ó solo aquellos pocos que se consideran disidentes del ministerio.

Mañana salen de esta córto por la via

de Alicante algunos individuos de la servidumbre del príncipe Muley-el-Abbas, conduciendo la mayor parte de los equipajes del califa. Este partirá, por lo que se asegura, dentro de esta misma semana.

Para desvirtuar el gran efecto que ha hecho la votacion de ayer del Congreso, dicen hoy los opositores que votaron ayer al Sr. Martínez de la Rosa mas de cien empleados; pero los ministeriales, empujando por negar que sea cierto que haya cien empleados en el Congreso, hacen observar que aun separando de la cuenta á los funcionarios públicos, todavia una inmensa mayoría de propietarios, industriales y agricultores condenan la coalicion formada contra el gobierno.

Segun nuestras noticias los nuevos regimientos denominados Vitoria y San Marcial, estarán en disposicion de embarcarse para Ultramar en los primeros dias de enero próximo, lo mismo que las secciones de artillería y caballería que se están organizando con destino á la isla de Santo Domingo. Ya se han expedido las órdenes convenientes para proveer con tiempo á su equipo y armamento, y todo se hallará terminado con oportunidad.

Ha sido nombrado teniente coronel del departamento de artillería de la Habana, el comandante del arma, D. Nicolás de Arespachoga, en sustitucion del que anteriormente habia sido designado para este puesto.

Mañana, á la una de la tarde, el excelentísimo señor rector de la Universidad Central, conferirá solemnemente la investidura de doctor en derecho civil y canónico á D. Francisco Alós de Bercaguer, será padrino el doctor D. Buenaventura Pinyed y Bofarull.

El oficial segundo de administracion militar D. Marcelino Mendoza, que formaba parte de las fuerzas españolas que tomaron posesion de la isla de Santo Domingo á nombre de España, ha fallecido víctima de su celo por el servicio. Este apreciable jóven se habia distinguido de un modo extraordinario, captándose el aprecio de sus jefes y compañeros y haciéndose acreedor á que el gobierno premiasse sus esfuerzos concediéndole la cruz de Isabel la Católica, ó sea uno de los tres únicos premios otorgados á los empleados del ramo que tan señalados servicios han prestado en Ultramar con motivo de la reincorporacion de la antigua colonia española á la metrópoli.

Ha sido aprobado el nuevo proyecto de reglamento presentado á S. M. por el consejo de gobierno y administracion del fondo de reducciones y enganches del servicio militar, cuyo objeto es aumentar por medio del estímulo el número de voluntarios y reenganchados, para cubrir las muchísimas bajas ocasionadas por los que se redimen. Hemos oido hacer grandes elogios de este reglamento, cuyas bases están formuladas con notable prevision é inteligencia.

Por retiro del coronel del regimiento de Mallorca, D. Francisco Garcia de Moya, ha sido destinado á mandar este cuerpo D. Juan Servet, que se hallaba al frente del de Soria.

Anoche celebró la Academia matritense de jurisprudencia y legislación la solemne apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1861 á 1862, presidiendo este solemne acto el ilustrísimo señor don Pedro Sabau, director general de Instruccion pública. La concurrencia era tan numerosa y escogida como de costumbre. Después de haber leído el secretario Sr. Silvela, la memoria de las actas académicas del curso anterior, pronunció el Excmo. Sr. presidente D. Joaquin Aguirre un discurso notable por las formas y el estilo, en el cual trató de analizar con brillantes razonamientos los dos puntos siguientes:

- 1.º. Conviene la abolicion de todos los fueros privilegiados?
2.º. Conviene la supresion de las autorizaciones para procesar á los empleados del gobierno?
Escusado nos parece añadir que se resolvió por la afirmativa. Terminado el discurso, el Sr. Sabau procedió á la distribucion de los premios concedidos por la academia á los individuos que mas se distinguieron en el curso anterior y son los siguientes. Por los trabajos teóricos. Don Faustino Rodriguez San Pedro y don Segismundo Moret y Prendergast, recompensados con medallas. D. Vicente Romero Girva, D. Francisco de P. Romero y Robledo, y en los trabajos prácticos D. Fermín Abejon y Calvo, D. Luis Silvela y el Sr. Pastors y Huerta distinguidos con mencion honorífica. Acto continuo, el distinguido funcionario que presidia esta solemnidad, declaró abiertas las sesiones y dió por terminada la inaugural.

Una carta de Paris, dirigida á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, dice, que al ratarse de la intervencion de las tres potencias en Méjico, España queria que desde

luego se estipulase el establecimiento de la forma monárquica en aquel pais; pero que habiendo sido combatida esta idea por la Gran Bretaña, España renunció á la insercion de dicha cláusula mediante el compromiso contraido de antemano por Inglaterra y Francia, de que por parte de estas potencias no habria oposicion á que un príncipe español de la familia reinante ocupe el trono de Méjico si los mejicanos le elijen al adoptar para su régimen la forma monárquica.

Hoy ha celebrado ante una numerosa concurrencia en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario el santo sacrificio de la misa el señor obispo de Damasco. Terminada que fué la misa, el doctor don Eduardo Palou y Flores, catedrático de la Universidad, improvisó una sentida plática refiriendo el martirio y desgracias á que están sujetos los habitantes de Siria; y para quienes concluyó pidiendo en nombre del prelado una limosna, con que contribuyeron la mayor parte de las personas presentes, conmovidas por un dulce sentimiento de compasion y caridad.

Ha fallecido en Peñíscola el oficial segundo de administracion militar D. Juan Segarra, encargado de efectos y caudales de artillería.

Todavía no conocemos hoy la sentencia que ha recaído en el recurso de competencia entablado por el Sr. Atmeller, y cuya vista tuvo lugar ayer, segun dimos á conocer á nuestros lectores. Y ya que de este asunto volvemos á hablar, creemos conveniente ampliar los pormenores que hemos publicado, con algunos otros á que por la falta de espacio no pudimos estendernos ayer. Formaban el tribunal en calidad de ministros togados, el Sr. Castilla presidente de la Sala y los Sres. Villar y Morales de Puigdevan. Terminado el discurso del abogado defensor Sr. Figueroa pidió la palabra el Sr. Atmeller con objeto de ampliar con algunas observaciones los argumentos empleados por su defensor. Accedió S. A. no sin hacerle las advertencias que juzgó oportunas para que se limitase al objeto para que le concedia permiso. El Sr. Atmeller se estendió en sus manifestaciones cuanto creyó necesario, hasta que S. A. determinó retirarle la palabra, después de dirigirle dos ó tres observaciones para hacerle comprender que algunos de los razonamientos que empleaba no eran de aquel momento, pues no se trataba de juzgar su mayor ó menor culpabilidad, sino de decidir la competencia del tribunal á quien correspondia juzgarle; y después tambien de darle las mayores seguridades acerca de la imparcialidad del tribunal. La prudencia, la discrecion y tolerancia del señor presidente han sido tan notables que el mismo Sr. Atmeller creemos habra quedado satisfecho de la conducta que con él ha observado, puesto que hemos oido expresarse en este sentido á la mayor parte de las personas que asistieron al acto. El Sr. Atmeller regresó desde el tribunal, acompañado de muchos de sus amigos y de un ayudante á quien iba confiado á las prisiones de San Francisco, donde se halla detenido.

Hoy se ha celebrado la funcion religiosa que, con arreglo al artículo 15 de sus estatutos dedica anualmente el colegio de notarios á Nuestra Señora del Buen Ruego, que se venera en la capilla propia del mismo colegio, en la iglesia de Santo Tomás. Estaban invitados á este acto religioso, segun costumbre, los excelentísimos señores ministro de Gracia y Justicia, director general del registro de la propiedad, el jefe del negociado de notarios, y los señores presidentes, fiscales y secretarios de los tribunales superiores, ademas de los catedráticos de la carrera del notariado en la Universidad central.

El discurso pronunciado anoche por el Sr. Martínez de la Rosa, dando las gracias al Congreso por haberle nombrado su presidente, ha merecido los elogios, y nos complacemos en consignarlo, hasta de las opiniones mas extremas.

El *Contemporáneo* dice que el señor Martínez de la Rosa pronunció un breve y bonito discurso, maravillando á todos de que á sus años se pudiesen decir aun cosas tan buenas; y *La Iberia*, calificando el discurso de sencillo y correcto, añade que fué muy bien escuchado por los diputados de todos los lados de la Cámara, porque la respetabilidad de los años, los recuerdos de sus dotes oratorias y la preferencia que siempre ha mostrado por la Cámara popular, son circunstancias que nunca serán indiferentes para los hombres de todas las opiniones.

Hoy á medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Ragusa 9. Ayer los insurgentes ocuparon la aduana turca de Zarina. La guarnicion de aquel punto se refugio en esta ciudad. La insurreccion aumenta.
Tarin 10. Los reaccionarios han invadido á

Castellugio en la frontera romana y han hecho allí atrocidades.

Los infantes de Portugal se hallaban en Compiègne, cuando llegó un despacho anunciándoles que estaba gravemente enfermo su augusto hermano don Fernando. El baile que se iba á verificar aquella noche, se suspendió. El 6 se recibió un nuevo despacho, anunciando la muerte del infante. Ocultose por el momento esta triste noticia á los infantes, anunciándoseles solo que su hermano estaba de suma gravedad. Inmediatamente los duques de Beja y Oporto abandonaron á Compiègne, y á su llegada á Paris se les reveló la muerte de su querido y jóven hermano. El dia 7 salieron para Calais, donde debian embarcarse con objeto de regresar al seno de su desconsolada familia.

Los señores secretarios del Senado elegidos en la sesion de ayer, en su sesión don Domingo Ruiz de la Vega, Manuel Cantero, señor marqués de Santa Cruz y don Juan Sevilla.

Un periódico de Cádiz, dice que el 7 ha debido salir de la Habana la expedicion española contra Méjico. No tenemos noticia alguna que pueda confirmar la anterior.

Los dos batallones de infantería de marina, que van á Ultramar, no se dirijen á Méjico, como algunos han supuesto, sino á Cuba á prestar sus servicios en la isla.

El fallecimiento del infante D. Fernando ha causado en Portugal mucho sentimiento. El rey ha decretado cuatro días de luto, dos de rigurosos y los otros dos de alivio, suspendiéndose por tres dias el despacho de los tribunales y los espectáculos públicos.

El *Ecco do Povo*, periódico de Hong-Kong, dice los siguientes pormenores de la muerte del emperador de la China: «El vapor *Luy-yu-mun* trae la noticia no inesperada, del fallecimiento de S. M. I. Hien-Fung, hermano del sol, jefe espiritual del reino del Medio. S. M. exhaló el último suspiro en su palacio de Zehol, en Tartaria, á las nueve de la noche del 22 de agosto. Dicen que S. M. padecía terriblemente de los pulmones, y que esta fué la causa de su muerte; pero nosotros creemos que lo ha sido el disgusto que le causaba la triste situacion de su imperio. En Tientsin se ha dado orden á los habitantes para que no se rapen el cabello en tres meses, y para que en señal de luto lleven una cinta azul en el mechón.»

La guardia civil de Alicante capturó en el mes último 57 delincuentes, figurando entre ellos seis por asesinatos.

La prensa malagueña hace notar el aminoramiento de crímenes que se nota en la poblacion, desde hace tiempo, como prueba inequívoca de la moralizacion que erece mas cada dia en aquella ciudad.

Hasta cincuenta wagones se han embarcado en Málaga con destino al ferrocarril que ha de unir á aquella poblacion con la de Córdoba. Tambien se esperan dos locomotoras de primera clase para el arrastre de materiales. Las obras de la via siguen adelantando, y en uno de los dias de la próxima semana se hará la voladura de un terreno, en la que se quemarán sobre cuatro mil libras de pólvora.

En la subasta celebrada en Alicante el viernes, de las obras del puerto de Torrevieja, no se presentó proposicion alguna.

Resolviendo una consulta, ha dispuesto el gobierno de S. M., que la cuarentena á que se refiere el artículo 52 de la ley de sanidad, debe purgarse precisamente en un lazareto, debiendo por lo tanto mandarse á los lazaretos de Mahon ó Vigo, á todos los buques que hubiesen salido de las Antillas, como Méjico, La Guayra y Costa-Firme, desde 1.º de mayo á 30 de setiembre.

Parece que varios artistas de Barcelona se proponen presentar sus modelos para la corona de oro que ha de regalarse al Sr. Ayala.

Los dramas *Don Juan Tenorio* y *Antonio de Leiva*, se han ejecutado de un modo tal en el teatro de Villanueva y Gelltrú, que segun dice un diario de aquella localidad, fué una injuria al buen sentido público que merecia ser penada por las leyes.

En el teatro de Córdoba se ha representado *El Trovador* con buen éxito para los actores y actrices que lo desempeñaron.

El *sitio de Zaragoza*, está proporcionando grandes entradas al teatro de la Princesa de Valencia. El público aplaude las entusiastas escenas de fuego y sangre, y la renta de pólvora aumenta con el gran consumo que se hace del artículo en la obra.

de una Bolsa de comercio en Valencia. La provincia y el municipio han contribuido con sus fondos á esta mejora; pero no bastando las cortas cantidades de que la diputacion y el ayuntamiento pudieron disponer, ha invitado el señor gobernador á algunos de los primeros comerciantes, para que contribuyan á esta empresa, de la que han de reportar tantos beneficios, y se han apresurado aquellos á manifestar sus buenas disposiciones.

En el teatro de Novedades se disponen para ejecutarse las piezas originales *Para dos perdices* y *Socorros mútuos*, á las que seguirá *El grano de arena*, original, en tres actos y en verso, y otras.

En el teatro real de las Galerias de Saint-Hubert, en Bruselas, se dispone para representarse el nuevo drama de Amadeo Rolland *Las vacaciones del doctor*, que ha obtenido un éxito asombroso en Paris, y para cuya ejecucion ha contratado la empresa belga la señorita Tordeus, que desempeñará el papel principal, y al Sr. Gravier, tráfuga del teatro del Circo, que hará uno de los papeles mas importantes.

Los desórdenes de Mequinenza, dice un diario de provincia, han cesado completamente, los vecinos honrados y de orden, han ofrecido su cooperacion á la autoridad; la guardia civil se halla ya en aquel punto, á donde tambien ha llegado el juez del partido; esperamos que la accion de la ley se dejará sentir pronto, y que los revoltosos, cualquiera que sea su número, sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores.

El jueves último se hizo en Valencia una prueba del arado reformado por el Sr. Lopez, dando satisfactorios resultados, y probando las grandes ventajas que tiene sobre los usados ordinariamente hasta ahora.

El tanto por ciento continúa llevando mucha gente al teatro del Príncipe. Al volverse á poner en escena esta temporada ha sido acogido con el mismo entusiasmo que en la anterior.

En el puerto de Santander entraron durante el año último 1,974 buques de todas calidas y banderas, y salieron 1,852.

Hoy ha sido trasladado á su última morada el cadáver del Sr. D. Miguel Jéven de Salas, diputado á Cortes que ha sido por Canarias, juez de Madrid por espacio de diez años, y presidente de sala de la Audiencia de aquellas islas. A las once de la mañana, apesar del tiempo tan desapacible, un numeroso y escogido concurso, entre los que se veian al presidente del Supremo Tribunal de Gracia y Justicia, varios señores ministros de este mismo, senadores, diputados y casi todos los jueces de Madrid, acompañaron sus restos mortales al cementerio de San Nicolás, dando así una prueba de la amistad que profesaban al finado por sus relevantes dotes de talento, honradez y probidad. Nosotros no podemos menos de manifestar nuestro sentimiento por la muerte de tan honrado é inteligente magistrado, con la cual ha perdido su familia un digno individuo, y la magistratura española uno de sus mas ilustres compañeros. Séale la tierra ligera.

Ayer se restableció en la iglesia parroquial de Chamberi la festividad anual que los castellanos viejos y nuevos han celebrado hasta hace pocos años al patrocinio de la Virgen Santísima por el patrocinio que en todos tiempos prestó á los reinos de Castilla de que es gloriosa patrona, y por el buen suceso de nuestros ejércitos y prosperidad de la monarquía. Presidió la funcion D. Basilio Sebastian Castellanos, como cabeza de la antigua y noble familia de Castellanos, que desde el conde Fernán González, (primer soberano de Castilla) tiene el patronato de esta fundacion, cuyo señor la ha restablecido en la espresada Iglesia, en la que se halla colocada la Imagen de Nuestra Señora de Castellanos y del Patrocinio en un honito altar, costeado á expensas del mismo.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 845 fanegas de trigo, de 56 á 63 rs. fanega, quedando por vender 1,908 fanegas; la cebada se vendió de 32 1/2 á 34, y la algarroba á 46.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

- Teatro Real. No hay funcion.
Príncipe. A las 8 1/2.—El tanto por ciento.—Baile.
Variedades. A las 8.—Otra casa con dos puertas.—Baile.—Por un retrato.
Circo. A las 8.—Los diamantes de la corona.
Novedades. A las 8.—D. Juan Tenorio.—Baile.
Zarzuela.—A las 8.—Impresiones de vida.—Un cocinero.—El loco en la guardilla.—Frasquito.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Antes de mañana.—San Martín, obispo y confesor. Cultos.—Jubiléo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará con gran solemnidad a su glorioso titular. A las diez será la misa solemne, en la que dará el panegírico un buen orador: por la tarde

á las cuatro se cantarán completas, habiendo procesion del Santísimo Sacramento antes de reservar.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, se celebrará el culto que todos los lunes á su divino titular. Hoy á las diez y media de la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará el doctor D. Marcos Jordan, á espensas y devoción de un devoto, por favores recibidos de Santísimo Cristo. Continúa la novena de la Virgen del

Consuelo en la parroquia de San Luis, predicando D. Basilio Saiz.—Prosigue también la devoción del mes de las Animas, y predicará en Italiano D. Pedro García, en San Ignacio el citado Sr. Sanchez y en el Carmen Calzado otro señor orador.—Visita de la Corte de Madrid.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, 6 la de Belen en San Juan de Dios. Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Toledo y Barbastró.—Jefe de

la guardia exterior del real palacio.—Señor teniente coronel segundo comandante de Barbastró, D. Antonio Dorregreay.—Jefe de día.—Señor comandante capitán del quinto á pie, D. Ramon Bermejo.—Visita de hospital.—Vergara, sétimo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo. Entierro.—Hoy ha sido conducido á su última morada el cadáver del mayor de los hitos del honrado comerciante, cajero de la Com-

pañía general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al féretro, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le dé fuerzas para soportar un golpe que tan hondamente le ha afectado. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. de Zuloaga Hilarion

ANUNCIOS.

PARA LA ESTACION.—UN buen pañuelo de abrigo 9/4, un corte de vestido de peral de 10 varas, un pañuelo de seda y otro de batista blanco, todo se dá por 60 rs. Otro lote de un elegante corte de vestido entretiempe de 9 varas, un buen pañuelo merino 9/4, otro de seda y otro de batista blanco fino, todo por 120 reales. Pañuelos merino negros capucha á 70 y 80 rs. Cortes de vestido entretiempe de moda de 9 varas, en 60 rs. Gran surtido de telas novedad de todos precios. Bayetas puro lana 5/4 á 8 rs. Tartanes una vara á 4 y 5, y sigue despañándose con gran aceptación las alfombras inglesas á 7 reales vara. Calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.

NOTA. Hay una partida de percales para camisas, solo por estar un poco defectuosas se arreglan á 15 cuartos. SOLAR EN VENTA.—SE ENAGANA en pública subasta un solar sito en esta corte y sus calles de San Lorenzo y Santa Brigida, que mide 9,380 pies cuadrados, sobre el que estubo edificada la casa distinguida con los números 10 por la primera y 27 por la segunda de dichas calles, manzana 333. El remate se celebrará el lunes 18 del corriente, á las doce de su mañana, en el estudio del escribano de número D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III (antes de Boteros) número 8, cuarto segundo; en cuyo local estará de manifiesto el plano del solar y títulos de pertenencia, á fin de que las personas á quienes pueda convenir adquieran las noticias necesarias. En el acto de la subasta se admitirán cuantas posturas hagan los señores licitadores, reservándose los señores á cuya instancia se verifica prestarle ó no su conformidad dentro de las 24 horas siguientes á su celebración. Del precio se retendrán los gravámenes que afectan á la finca, cuyos capitales ascenden á 93,653 rs., además de lo que, con arreglo á derecho, deba deducirse, por réditos é intereses devengados y no satisfechos.—Madrid 2 de noviembre de 1861.—SANCHA.

AGENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS.

Dinero barato á préstamo, con garantías que convengan: se facilita á los empleados activos y pasivos de todos ramos, en esta corte, aunque tengan retención de la tercera parte de su haber; se admiten poderes para negocios particulares y para la administración de fincas, anticipando en metálico sus productos. Se compra papel de la deuda del personal y demás créditos contra el Estado, siendo negociables. Calle del Príncipe, 22, piso tercero.

MANUAL HISTÓRICO-DESCRIPATIVO DE VALLADOLID.

Además de la historia de esta ciudad comprende descripciones de los edificios más notables, museos, iglesias, etc., y también cuanto se refiere al ferrocarril del Norte; su historia, estaciones y descripción de los pueblos que recorre, tarifa, y otras muchas noticias de gran interés para el curioso y el viajero. Un tomo grueso en 8.º prolongado á 16 rs. en rústica: librerías de Lopez, calle del Carmen y Bayllé Baillière, calle del Príncipe. En Valladolid, librería nacional y extranjera de hijos de Rodríguez á donde se dirijirán los pedidos.

TABLAS SINÓPTICAS PARA LOS GIROS Y CAMBIOS RECÍPROCOS DE LAS PLAZAS NACIONALES CON LAS DE PARÍS Y LONDRES.

Se halla de venta á 4 rs. en las librerías de Hernando, Moro y Bayllé-Baillière. Los pedidos pueden hacerse al autor, plazuela de la Concepción Gerónima, núm. 2, cuarto segundo.

UNA SEÑORA VIUDA, DE EDAD DE 40 AÑOS, DESEA COLOCARSE EN CLASE DE AMA DE GOBIERNO Ó DONCELLA, CON UNO Ó DOS CABALLEROS, Ó SACERDOTE; Ó BIEN SEA EN UNA CASA DE POCOA FAMILIA.

En la administración de este periódico darán razón.

impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez á dos, y para retirar los días no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen.

CAJA DE SEGUROS Y MUTUO DE QUINTAS. ESTABLECIMIENTO DE MELLADO, CAPITAL A PLAZO FIJO Y VOLUNTARIO. Mil reales anuales dan un capital de mas de 56,009 rs. en 20 años, y 20,000 rs. impuestos de una vez producen 97,170 reales en el mismo periodo, con la facultad de retirarse los imponentes cuando quieren, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningun caso, incluso el de muerte de los asegurados. SEGUROS DE PREVISION. Tres mil reales pagados de una vez, 300 rs. al año, ó 28 al mes, bastan para formar un capital de 8,000 rs. á prima fija á un niño de edad de cuatro á cinco años, cuando cumpla los veinte, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca. SEGUROS DE QUINTAS. Cuatro mil trescientos reales pagados de una vez, 912 rs. al año, ó 102 rs. al mes, pagados por un joven de edad de catorce á quince años, dan derecho á la suma de 8,000 rs. si le toca la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades. Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la CAJA donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, número 8.—Las cartas se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.—En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas explicaciones se soliciten.—(Miér.)

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL. SERVICIO DESDE EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1861. SALIDAS DE MADRID. 7 horas 10 minutos de la mañana. Tren misto regular. 9 idem. Misto de domingos y fiestas. 7 idem. Misto de viajeros y diligencias. 8 idem. Tren misto regular. SALIDAS DEL ESCORIAL. 5 idem. Tren misto regular. 3 idem. Misto de domingos y fiestas. 7 idem. Tren misto regular. SALIDA DE VILLALBA. 7 idem. Regular de viajeros y diligencias. El tren que sale de Madrid á las 9 y 30 de la mañana, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta. El tren que sale de Madrid á las 7 y 45 de la tarde, no tiene coches de tercera clase. Transporta únicamente diligencias y los viajeros de las mismas. Dicho tren va solo hasta Villalba. El tren que sale del Escorial á las 5 y 15 de la tarde, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta. El tren que sale de Villalba á las 7 y 15 de la mañana no tiene coches de tercera clase. Transporta únicamente diligencias y los viajeros de las mismas.

DON JOSÉ BENETE.

CRUJANO-DENTISTA. Acreditada en las principales cortes de Europa, por las maravillosas curaciones que ha practicado. Coloca dientes artificiales, inalterables por el moderno sistema de CAUTCHUT VULGANICO, y de todos los mejores sistemas antiguos: sirven perfectamente para la masticación y pronunciación, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de RESORTES ni ATADURAS de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndolos poner y quitar cuando se quiera. Los garantizo por veinte años, siempre que los deterioros sean por causa de su trabajo; y las muelas que orifica y empasta, por diez y seis, evitando de este modo el dolor y mal olor que despiden la boca, producido por las cáries y por las viandas que se depositan en sus concavidades é infectan los dientes sanos, pues no cabe duda que la mas hermosa dentadura que no sea curada á su debido tiempo por un hábil dentista, será destruida con la mayor rapidez. Su gabinete está provisto de un numeroso surtido de ricos instrumentos. Posee una singular habilidad para en los casos necesarios de extraer muelas, dientes y raíces; antes de proceder á la operación, las deja insensibles por medio de un específico, de manera que no se siente el dolor. Tiene magníficas máquinas traídas de Londres y del Norte de América, para trabajar con una admirable perfeccion el CAUTCHUC. Calle de la Montera, núm. 30, segundo. Madrid.

MR. LOUIS ERNEST, CIRUJANO DENTISTA DE PARÍS Y LONDRES, premiado en las exposiciones de París y de Sevilla, ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS, devolviéndolos en su primitiva belleza y haciendo inútil su extracción, Y COLOCA SIN LIGADURAS NI RESORTES, DIENTES Y DENTADURAS, que sobrepujan á todo lo inventado, por su construcción, y que facilitan la emisión de la palabra y la masticación, lo mismo que las dentaduras naturales. Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION DEL SERVICIO MILITAR. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Merás. CONSEJO DE VIGILANCIA. EXCMO. SR. DUQUE DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente. EXCMO. SR. CONDE DE ISLA FERNANDEZ, senador. SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado. SR. D. MARTIN GARCIA LOYGORRI, propietario y brigadier de ejército. EXCMO. SR. D. PEDRO TOMÁS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario. SR. D. RAMON VELA HIDALGO, propietario. SR. D. MANUEL QUINTANA, comerciante. SR. D. JOSÉ MAGAZ, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. SR. D. FERMIN DE LA PUENTE Y ACRPECHEA, propietario. EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAMAGNA, gentil-hombre de S. M. SR. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DE AMIROLA, abogado y propietario. SR. D. FERNANDO MADRAZO, abogado, secretario vocal. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. NÚMERO DE IMPONENTES.—SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS. CAPITALS SUSCRITOS.—DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES. TÍTULOS COMPRADOS.—CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES. El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenación de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 5, 10, 15, 20, 25 y hasta 30 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, calle de Fuen-carral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para colocar economías y capitales. Ingresos hasta hoy. RVN. 36.325,081'20 céntos. Los fondos se retiran á voluntad de los interesados, con cinco días de aviso. Administración, calle del Olivar, 6, principal, (casa propia de la direccion)

VAPORES-CORREOS.

D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARÍS. Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los martes á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes. Harinas 3-30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arroba castellana desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla. Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y París. Acudir al despacho central de los ferro-carriles, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

EL CAMBIO UNIVERSAL.

Sociedad en comandita legalmente constituida. Capital comanditado y que se comanditará. Diez millones de reales. 10.000,000. Esta sociedad facilita á todos los productores, industriales, comerciantes, agricultores, artesanos el adelanto de los artículos que necesitan para su consumo ó para continuar su trabajo. El importe de los artículos adelantados se paga por los industriales, no en dinero, sino en productos. El Cambio admite comisiones para cualquiera clase de compra ó venta. Admite también socios en participacion. El que desee mayores explicaciones, estatutos ó prospectos, dirijase en Madrid á la direccion del Cambio, calle de Preciados, número 72, en provincias á todas las sucursales de esta sociedad.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL.

PARA LA COLOCACION DE CAPITALS. La Caja admite imposiciones de 10, 15 y 20 rs. y de cualquiera cantidad que pueda dividirse por 5. Acumula mensualmente el interés de las cantidades impuestas. Liquidada cada semestre. El reintegro de los fondos es á voluntad de los imponentes. Los fondos se imponen sobre papel del Estado, acciones de sociedades y toda clase de valores buenos. Los imponentes tienen derecho de preferencia á la compra de las fincas que construye y vende por amortizacion El Cambio Universal. El que desee mayores explicaciones, estatutos ó prospectos, dirijase en Madrid á la direccion de la Caja del Cambio, calle de Preciados, núm. 72; en provincias á todas las sucursales del Cambio.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALS. DOMICILIADA EN MADRID, DESENGAÑO, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados del Tribunal de Comercio en esta plaza. DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA. Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los archivos, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades, guardando las llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirijen á los socios expresivas del beneficio que les ha correspondido y extracto de su cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la última cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni de capacidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente de rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de setiembre de 1861. 8.530.141'95 Idem en fin de octubre. 1.478.832'17 Total en fin de octubre de 1861. 10.006.974'12 Beneficio. En las liquidaciones de los ocho últimos meses se ha repartido á los señores impositores el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultando una utilidad proporcional de 18'96 POR CIENTO ANUAL. En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas amplias explicaciones que se deseen.—(10.)

BEDFORD BURYS Y CA.

DE SHEFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de los mejores aceros ingleses, limas, herramienta cortante y de maquinista, cuchillería, palas, sierras y toda clase de quicallería.—PROPIETARIOS DE LA CELEBRE MARCA. WM. ASH. Y CA. SUCURSAL EN MADRID. Calle del Carmen, número 19, piso principal. Venta solo al por mayor. 880.87

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal. Rodeada la direccion de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posición social, y garantida por varios conceptos en 1.200,000 R. V. N ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita

ZAPATILLAS.—SE HA RECIBIDO un gran surtido de zapatillas de fieltro de Suiza, que se recomiendan por ser de mucho abrigo y evitar que salgan las piernas...

SOBRE EL 25 DE NOVIEMBRE saldrá del puerto de Valencia directamente para la Habana la acreditada y velera fragata Panchita...

EL PROFESOR DE MEDICINA cirugía que habitaba en la calle del Príncipe, núm. 9, se ha trasladado a la calle del Olivar, núms. 14 y 16...

DON JULIO PAUCHET, DENTISTA de S. A. R. el duque de Aumale. Conservación de los dientes y muelas caradas, orificaciones, alineación de dientes torcidos...

MANANTIAL DE CREDITO. asociacion mutua de comerciantes y de industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Capital disponible de los créditos concedidos, Rs. 29.509.000.

AVISO IMPORTANTE.

Se presenta una ocasion extraordinaria para todas las personas que deseen comprar telas de Alemania de la mejor calidad, mantelerías de Sajonia, pañuelos de telas y batistas, tohallas y diferentes artículos de estos géneros.

Los habitantes de Madrid recordarán la casa de fabricación de los señores Sachsé, hermanos y compañía, de Berlín, que a consecuencia de negocios comerciales se vieron precisados a hacer liquidar el invierno pasado en la calle de la Biblioteca una enorme cantidad de sus productos...

- LIENZOS DE BIELEFELD DE SILEZIA y de Sajonia, calidades fuertes para camisas ordinarias, precios de la venta. Habitales de 7 a 9 rs. vara, se darán de 4 a 5 rs. vara. Id. para camisas finas, de 10 a 12 se darán de 7 a 8.

EL DESPACHO: CALLE DE ALCALA, NUMERO 10, PRINCIPAL. NOTA. Para comodidad de las personas que compren lienzos, mantelerías y demas artículos, prevenimos que hemos hecho venir espresamente de nuestra casa de París, personas que se encargarán con especialidad del corte y hechura de camisas de señoras y caballeros...

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMANIA EN 30 DE SETIEBRE DE 1861. Numero de imponentes... 53.859. Capital suscrito... Rs. 297.935.945. Titulos comprados... 126.000.000.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100. El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen a los imponentes.

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS. APLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros estan detenidamente en el Prospecto núm. 2.

- DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JOAQUIN MALDONADO MACANAZ, JEFE DE ADMINISTRACION. JUNTA DE INTERVENCION. Sr. D. Ignacio José Escobar. Sr. D. Marqués de Añón. Sr. D. Conde de Alcolea.

LA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

La compañía está autorizada de real orden, en virtud de los favorables informes de corporaciones respetables. Una fianza en efectivo, depositada en las cajas del Estado, garantiza la buena administración de la compañía.

- CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Excmo. señor conde de Yumurri, ex-ministro y senador del Reino, vicepresidente. Sr. D. Miguel Tenorio, rejente de Audiencia jubilado. Sr. D. Antonio Baquer, capitalista.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIJILANCIA. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. José López Cordon, propietario.

SITUACION DE LA COMANIA EN 22 DE OCTUBRE DE 1861. CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRICIONES. TITULOS COMPRADOS.

Table with 3 columns: R. 542.629.385, 75,088, R. 333.979.000. Includes details about capital and titles.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta.

CONTINUA LA LIQUIDACION de géneros de invierno. Postig de San Martín, núm. 22, al lado de la fonda de los Leones.

REGALO.—SE REGALA UN interio ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas, al que compra una bonita caja de cartón, propia para viaje: 400 cartitas y 100 sobres de papel superior que no se cala ni dañe, plumas, obleas, pelvos, tinta, lapicero, porta-plumas, una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto derado 13. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.—(0 0 0 0 y 9.)

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO dentista.—Trabaja en todo cuanto tiene relacion con el ramo del dentista, por todos los sistemas y mecanismos conocidos en España y el extranjero, y en su gabinete se hallará todo de cuanto mas moderno posee el arte, así en instrumentos como pastas y dientes. Pone dientes y muelas desde 20 reales en adelante, y dentaduras completas, a precios muy a regados. Calle de Carretas, núm. 7, principal. Madrid.

VESTIR DE MODA SIN GASTAR dinero.—José Alvarez (español), toma ropas usadas, muebles, alhajas, uniformes, libros, cruces, relojes, sillas, guarniciones y pianos, en cambio, y da géneros de sedería, lencería y lana en pieza, para señora y caballero. Recibe los avisos e portero de la calle de Carretas, núm. 41, esquina a la plazuela del Angel.

FRANCISCA FERNANDEZ, que vive calle del Meson de Paredes, núm. 90, cuarto en el patio, número 9, de estado viuda, con seis hijos el mayor de 13 años, se halla sumida en la mas espantosa miseria e implora la caridad pública para poder atender al sustento de sus desgraciados hijos.

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, 24 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros, dos barras de jabón, un frasco de tinta de color, una caja de plvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor. Todo 16 rs.; sin d. rar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

LA PENINSULAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

NUMERO DE POLIZAS. CAPITAL SUSCRITO. 2,966 17.325,392 R. S.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado a Cortes y propietario.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta a voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten a voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años a crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion solo se cobran a medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripcion prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales a las personas que deseen aclaraciones; ó se remiten a los puntos donde se pidan.